Jóvenes delincuentes del barrio Miraflores de la ciudad de Bucaramanga (Santander), conductas que determinan su perfil criminal

Blanca Auristella Parra Vélez

Docente:

Dr. Sebastián García Quintero

Universidad Militar Nueva Granda

Facultad de Derecho

Especialización en Derecho Procesal Penal, Constitucional y Justicia Penal Militar

Bogotá D. C.

2014

Jóvenes delincuentes del barrio Miraflores de la ciudad de Bucaramanga (Santander), conductas que determinan su perfil criminal

Blanca Auristella Parra Vélez

Resumen

Palabras Claves: Adolescente, delincuencia, violencia, homicidio

En Colombia la violencia es reconocida actualmente como un grave problema social, relacionado a una serie de factores de carácter social, político, económico y cultural presentes en la vida cotidiana de cualquier población.

El homicidio es una de las expresiones o formas más agresivas y severas de violencia y pone de manifiesto los graves problemas de descomposición social en todos los sectores de la Sociedad. Cuando en estos homicidios se involucran niños o adolescentes ya sea como víctimas o victimarios el impacto social es alto y pone en evidencia las grandes fallas sociales que lo provocan, ausencia del Estado, falencias en el sistema de educación, desintegración familiar, adicción a sustancias psicoactivas desde muy temprana edad, falta de empleo, tráfico de armas, micro-tráfico, narcotráfico, prostitución, trata de personas entre otros.

Esta situación en la que se ven inmersos los niños, jóvenes y adolescentes, ha tenido un impacto en sus vidas generando consecuencias negativas como lo son: sentimiento de grandeza a nivel personal, insensibilidad, incapacidad de asumir la responsabilidad de sus actos, impulsividad, versatilidad delictiva, haciéndose latente en la indiferencia o la justificación de haber dañado, maltratado o robado a otros.

Abstract

Key words: teenager, delinquency, violence

In Colombia, violence is recognized as a serious problem related to social, political, economic and cultural factors present in the daily life of any population.

Homicide is the most aggressive and severe expression of violence and it manifests the big trouble of social decomposition in the country. When homicides involve children or teenagers as victims or victimizers, the social impact is even bigger. It reflects the social failures that cause it, such as the absence of the government, the failures of the education system, family disintegration, substance abuse, unemployment, weapon and drug trafficking, prostitution and others.

This situation in which teenagers are involved has had negative consequences in their life such as insensibility, incapability to recognize the responsibility of their actions, impulsivity, criminal versatility, lack of remorse as it is reflected in their actions harming and stealing other people.

In Bucaramanga, the homicide rates committed by teenagers have increased which makes evident the need for a social study that can identify the causes of this phenomenon, the factors that are involved in this behavior and the criminal profile.

I. Introducción

En la ciudad de Bucaramanga Santander, la tasa de homicidios cometidos por adolescentes se ha venido incrementando en los últimos tiempos, por lo que se hace necesario realizar un estudio social que permita determinar las causas de este fenómeno, los factores que influyen en el comportamiento de los adolescentes, las tendencias a delinquir y las características del perfil criminal del adolescente, entendido como las características de su personalidad y estilo de vida.

II. Tema

Adolescente delincuentes del barrio Miraflores, Comuna 14 de la ciudad de Bucaramanga (Santander), conductas que determinan su perfil criminal

III. Historia de la violencia humana:

Concepto de violencia, expresión que aparece en el siglo XIII derivado del latín vis, que significa "fuerza", y en las distintas teorías que desde saberes diversos han indagado tanto lo humano como perverso comportamiento, las sociedades han sido como un elemento pacificador en el recorrido desde el Renacimiento hasta después de la Revolución francesa.

La brutalidad juvenil era algo admitido y se dirigía contra los congéneres próximos y vecinos. Fueron las instituciones de socialización, como la Iglesia, la escuela o el ejército las que comenzaron a domar los comportamientos violentos. En libros y autores se contempla el siglo XX como uno de los más violentos de la historia de la humanidad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en su Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud del año 2002, declaró la violencia como uno de los principales problemas de Salud Pública en todo el mundo, sin embargo, parece que los primeros años del siglo XXI han presenciado un notable resurgir de la violencia, la globalización contribuye a que los mismos problemas se extiendan por todos los países del mundo.

También el cine, la televisión, los avances tecnológicos, la moda están inmersos en una tendencia mundial hacia la violencia, a la que también contribuye en buena parte el arte moderno, que incide en una forma de violencia únicamente humana que busca, sólo por placer, satisfacer los instintos agresivos. El psiquiatra David Huertas, profesor de Psiquiatría de la Universidad de Alcalá de Henares, señala que

> *"la agresividad es un valor en alza en muchos juegos de ocio y destaca que en los medios de comunicación se recoge esta situación, constatada en noticias que hablan del aumento de la violencia doméstica, del maltrato en los colegios, de las peleas por incidentes de tráfico o del aumento de las guerras en el mundo"* (AGENCIA EFE, 2005)

La cultura y la educación son formas de modular la agresividad y se apela por hacer un esfuerzo mayor para su fomento y desarrollo, para conseguir mejores resultados en la lucha contra todas las formas de disfunción social basadas en la violencia. Los seres humanos son agresivos por naturaleza porque es necesario para la supervivencia, pero hay que controlar la agresividad innecesaria y patológica Huerta dice:

> *"que los seres humanos son agresivos por naturaleza y que este instinto es necesario para la supervivencia de la especie, pero que en lo que falla la sociedad actual es en el control de los comportamientos agresivos innecesarios y patológicos. Entre las causas que se apuntan sobre esta falta de control de la agresividad destacan, además de los factores biológicos, algunos factores socio ambientales propios de las sociedades modernas como son la masificación, la contaminación acústica y atmosférica, las deficiencias de la educación y la frustración de las expectativas de buena parte de la juventud"* (AGENCIA EFE, 2005).

Uno de los mitos que se rompe es el de que el sexo masculino es más agresivo que el femenino, ya que los últimos estudios apuntan a que la tasa de agresividad en las mujeres es igual o superior a la de los varones, y que lo único que cambia es la forma de expresión. En los hombres, que por lo general tienen más fuerza y tamaño, las formas de agresión suelen ser directas y más extremas, mientras que las mujeres optan por formas indirectas como la descalificación, el rechazo, anulación o la humillación.

Los discursos sobre la violencia se han venido dando a través del tiempo, en cada cultura, en periodos históricos distintos, y todas las culturas suelen elaborar sus propios discursos sobre la violencia social reconociendo cualquier vertiente de manifestación.

Definición de violencia:

Para definir Violencia, usualmente se hace referencia a la *"utilización de una fuerza física o verbal para causar daño o lesionar a otro, con el fin de obtener un individuo o grupo algo que no quiere consentir libremente*". Toda acción o conducta que se ajuste a estas características es fácilmente considerada violenta.

Violencia es un término utilizado en la vida cotidiana para designar comportamientos, situaciones, efectos, y sensaciones que vive y percibe cada ser humano. Y en este sentido, tiene distintos significados:

Cuando se "habla" de violencia en Colombia, usualmente se figuran acciones o comportamientos que se adecuan en la denominada violencia criminal o delictiva, particularmente aquella que se ejerce contra las personas. El miedo y la inseguridad frente al crimen han tomado por asalto al ciudadano del común, no sólo por percibir que ha aumentado el número de delitos y la utilización de acciones o actos de violencia en su cometimiento.

La palabra violencia, se encuentra presente en los discursos teológicos, antropológicos, sociológicos, filosóficos, éticos, psicológicos, psiquiátricos, médicos, legales, políticos e históricos, dándole cada una de las ramas una interpretación y explicación diferente. En lo que sí parecen coincidir todos los significados de la violencia (cotidiana) es que la misma (esa "fuerza" o "energía" contra un otro) surge de la interacción humana, sea del hombre consigo mismo, con otros hombres y/o con su entorno o medio social donde se desarrolla (Zcaro Martin, 2009)

2 Causas que generan violencia

Causa Personal: Se puede generar por enfermedades de tipo mental (como el retardo mental); también psíquicas, como la psicopatía, la psicosis y otras enfermedades mentales.

-**Causa Social**: Se genera por el ambiente familiar o extra familiar (influencia nociva de los líderes negativos del sector o barrio).

- **Ausencia del Estado**: falta de una política educativa definida por parte del Estado, que proponga reforzar valores y orientar a los jóvenes por caminos correctos y con una visión optimista del futuro que debería iniciarse desde los planteles educativos, como políticas de prevención.

- **Los diferentes medios comunicación** que transmiten antivalores, que no aportan nada a la cultura y a la educación, series y programas televisivos donde lo central es la violencia, la sexualidad, los vicios.

Medios de comunicación que exaltan las noticias de los acontecimientos antisociales, creando así una cultura de la violencia.

- **La falta de oportunidades laborales**: que les permita satisfacer sus necesidades primarais de una manera lícita, a falta de ello, muchos de los jóvenes (especialmente los de zonas marginales) recurren a medios delictivos como una forma facilista.

- **La descomposición familiar:** La desintegración, desorganización del núcleo familiar, padres cabeza de familia, familias numerosas, o hijos abandonados por sus padres.

El abandono moral de los padres y la falta de comunicación, entre estos y sus hijos, se constituyen facilitadores para tomar la carrera delictiva a edades muy tempranas, pérdida de valores al interior de la familia.

3 Consecuencias de la violencia:

-**El desequilibrio mental**, es una de las mayores consecuencias que afecta a los jóvenes que ingresan en la delincuencia, desde el plano personal.

-**La desintegración familiar** o el deterioro del núcleo familiar, crea familias disfuncionales.

- **La promiscuidad sexual** y la pérdida o ausencia de valores morales, arriesgan al contagio de enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados a temprana edad, creando riesgos para la salud.

- **La destrucción de los valores**, principios rectores, que formen su personalidad, personalidades no definidas.

- **La Perdida de la vida,** muertes a edades tempranas, por causas de las llamadas peleas o riñas callejeras, formación de las bandas, grupos, pandillas o parches.

4 Motivos de la violencia:

4.1 Delincuencia

Entendiendo como delincuencia el conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra la ley y el orden publico general.

La delincuencia es compleja de precisar porque se manifiesta en toda sociedad, es una expresión de rechazo o inconformidad, una muestra de descomposición social a la cual se requiere la aplicación de un procedimiento correctivo, que restaure las relaciones o el Estado de derecho del individuo o grupo de individuos a quienes se les ha transgredido su estabilidad jurídica.

Se conoce como el fenómeno de delinquir o cometer actos fuera de la ley de sana convivencia impuestas por la sociedad.

Es una modalidad de conducta inadaptada en la que hay un acto delictivo, con todas sus características. Para definir el término de delincuencia Torre Campo indica:

"Son sujetos que observan una conducta antisocial tipificada en la ley como delito, que se encuentra en una etapa crítica del desarrollo de su personalidad y que tienen deteriorada su capacidad de relación social, bien por carácter de elementos de ésta o por su curso perturbador, no obstante Castell y Carballo así tipifican las conductas socialmente irregulares:

1.- Inadaptación social: conducta desarrollada por las personas que se apartan de la norma, sin que necesariamente tengan que realizar ninguna acción que entre en conflicto con su entorno.

2.- Conducta desviada: sería la expresión de la inadaptación a través de comportamientos que transgreden las normas sociales establecidas y que entrarían en conflicto con su entorno.

3.- Conducta delincuente: la conducta desviada penalizada por la ley."

El autor Eduardo García Maynez señala que¨ *La Delincuencia es la conducta resultante del fracaso del individuo en adaptarse a las demandas de la sociedad en que vive".* (USON)

5 Factores influyentes:

Algunos de los factores que se relacionan con la delincuencia son; el sexo, hay más hombres delincuentes que mujeres; las habilidades, existen estudios que corroboran la relación entre un bajo coeficiente intelectual y delincuencia; el síndrome hiperquinético (hiperactividad), niños muy impulsivos y no reflexivos tienen más posibilidades de delinquir; egocentrismo, poseen gran dificultad para visualizar las consecuencias de su acción; clase social, se asocia con las clases marginales; familia, se refiere a padres que dan poco o nada, apoyo moral, que coaccionan y castigan en exceso. La ruptura de de las relaciones entre padres e hijos es un buen indicador de delincuencia.

5.1 Delincuencia Juvenil

Puede entenderse como los comportamientos de los jóvenes que no se ajustan a los valores y normas que impone la sociedad, frecuentes durante el proceso de desarrollo y crecimiento y tienden a desaparecer espontáneamente en la mayoría de las personas cuando llegan a la edad adulta.

En otro concepto, se asemejan a conductas desviadas a actividades criminales. Lo que supone dar un ambiente excesivo e innecesario a la delincuencia juvenil, ya que existen otros medios de control social más adecuados que el derecho penal para reconducirlos. A los jóvenes en "situación de riesgo" hay que prestarles una especial atención para prevenir que termienen en la delincuencia.

El concepto de delincuencia referida a los jóvenes debe basarse en los mismos principios que la referida a los mayores de edad (adultos). El art. 29 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que "*toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que solo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad*" y que

> *"en el ejercicio de sus derechos y el disfrute de sus libertades, toda persona estará sujeta a las limitaciones establecidas por la ley, con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general de una sociedad democrática".*

Formas de delincuencia: Son variadas y han ido cambiando en gran medida según los períodos de la historia y los tipos de sociedad, se observa en la actualidad un desarrollo general de formas de delincuencia organizada, dedicadas principalmente al tráfico de drogas, micro tráfico, trata de personas.

El término genérico de delincuencia abarca varios tipos de comportamiento delictivo con criterios variables: sin pretender ser absolutos puede citarse la delincuencia cotidiana o delincuencia menor, la delincuencia por imprudencia, la delincuencia organizada, los atentados a personas, que comprenden hurtos, lesiones personales, abusos sexuales, transgresión a las normas y al orden público en general.

La delincuencia juvenil ha aumentado de forma alarmante en los últimos tiempos, pasando a ser un problema que cada vez genera mayor preocupación social tanto por su incremento cuantitativo, como por su progresiva peligrosidad cualitativa. En las grandes ciudades la delincuencia juvenil está ligada a la obtención de bienes ostentosos de consumo y no practican la violencia por sí misma sino como medio para obtener sus objetivos materiales y satisfacer necesidades personales.

5.2 Factor Familiar:

La familia es sin lugar a dudas el núcleo más importante del medio donde vive el niño, ella juega un papel esencial en el desarrollo de su personalidad, en la formación de valores y definición de su comportamiento, se tiene como el principal agente educativo en el proceso de socialización y desarrollo del niño.

La importancia que se le ha otorgado a la familia en el desarrollo de la personalidad del ser humano se basa en principios tales como:

-El control social comienza en la familia y posteriormente, se proyecta en otras instituciones sociales, como los colegios o centros educativos, por ejemplo la personalidad se desarrollará según las orientaciones trazadas por estas instituciones. Las funciones familiares son esenciales para la supervivencia de la sociedad y la conservación de su equilibrio. El individuo tiene necesidad de un cierto aprendizaje y de una adaptación social para su supervivencia.

La sociedad humana y su cultura dependen de la efectiva socialización.

En este sentido podría suponerse: Entre mayor sea la deficiencia de la familia como agente de formación y socialización del niño, mayor es el riesgo de delincuencia y/o perturbaciones del comportamiento en el joven o adolescente.

Algunos estudios psicológicos y sociológicos han indicado que al interior de la familia se plantea también el problema de la prevención o la facilidad de la conducta delictiva.

Entre los factores familiares negativos señalados como determinantes de la delincuencia juvenil se encuentran:

a) **Las malas relaciones familiares:** con frecuencia se admite, la importancia de fuertes lazos en la familia con el fin de que el niño o el adolescente pueda encontrar en su círculo familiar el afecto, la estabilidad y la autoridad que necesita.

"*Los jóvenes delincuentes se hallan rara vez en buenos términos con sus padres, estos manifiestan con frecuencia frialdad, y hasta agresividad hacia sus hijos; por otro lado interrogados acerca de sus padres muchos de ellos manifiestan que no los aprecian (especialmente al padre más que a la madre) que no quieren parecérseles y que se comunican poco con estos*" (Maurice, Cusson: 1990).

b) **Falta de vigilancia de los padres hacia lo que hacen sus hijos:** Ha sido señalada también como factor influyente en la etiología de la delincuencia juvenil. Se expresa en el desinterés y la falta de control de los padres por las actividades de sus hijos. ¿Dónde van éstos?, ¿A quién frecuentan?, ¿Qué hacen? Algunas investigaciones (Frechette y Le Blanc, 1987) han demostrado que este constituye el factor que se encuentra más estrechamente ligado a la delincuencia de los menores, parece que él juega un papel incluso más preponderante que el apego a los padres o el tipo de estructura familiar.

c) **Las carencias afectivas**: Factor difícil de aprehender, algunos autores afirman que él juega un papel considerable entre los miembros de los grupos o bandas.

Ellos ven en el ingreso del joven a un parche una especie de compensación de una carencia afectiva, aunque se precisa que por lo general los lazos afectivos en una banda son de tipo horizontal e igualitario y en consecuencia diferente a los que se establecen entre padres e hijos en el seno de una familia.

d) **Delincuencia de los padres**: hoy día, muchos niños y adolescentes se encuentran relacionados directa y cotidianamente bajo diversas formas de comportamientos delictivos de los padres.

*La privación de la libertad de un miembro de la familia puede provocar una crisis al interior de ésta.

*Reacciones de estigmatización a la familia del padre o madre delincuente, en especial dentro del medio donde se desarrollan los hijos.

*Las consecuencias psicológicas de la ausencia forzada del padre han sido señaladas también, por ejemplo, la ausencia de imagen paterna y de sostén emocional del padre.

5.3 Factores predisponentes

Los "factores predisponentes" de la comisión de delitos, son aquellos que, unidos, favorecen la comisión de conductas antisociales, aunque por si solos sean incapaces de producirlo.

Factores biológicos tales como enfermedades de epilepsia, tumores cerebrales, daño orgánico cerebral, estados paranoides, esquizofrenia, consumo de sustancias psicoactivas.

Factores psicológicos tales como la falta de autocontrol de impulsos, el estrés, baja autoestima, poca tolerancia a la frustración, sentimiento de rechazo y abandono. (drcureces, 2010) (Curuces Ríos)

Factores sociales tales como insuficientes colegios o centros educativos, pobreza, crisis económica, fácil acceso al alcohol y a la droga, prostitución, desempleo, pandillerismo, narcotráfico (micro-tráfico), ociosidad en los jóvenes por falta de actividades, incremento de programas de sexo y violencia en los medios de comunicación.

Todos ellos son factores que predisponen, que impulsan a los sujetos a la comisión de ilícitos, y son importantes, ya que a mayor cantidad y calidad de estos factores en una persona, sus posibilidades de cometer delitos son mayores.

5.4 Factores de riesgo y comportamiento delictivo:

Actualmente se estima que el crimen es un fenómeno complejo y casual, en cuya raíces participan diversas variables (individuales, familiares, comunitarias, socioeconómicas, etc.). La explicación del fenómeno podría decirse es:

a) La generación del comportamiento delictivo

1) Factores de riesgo individuales

Existe una serie de características personales que han sido asociadas al desarrollo de comportamiento delictivo. Las más relevantes serian:

-Baja inteligencia: La inteligencia medida por test estandarizados se asocia al delito común, no así a otros tipos de delitos como el hurto. Esto puede encontrarse asociado a la baja escolaridad que se observa en jóvenes en conflicto con la justicia.

-Comportamiento difícil en la infancia: La irritabilidad, la hiperactividad, el oposicionismo y la agresividad temprana en el niño han sido asociados al desarrollo de comportamiento delictivo posterior. La presencia de dichas características parece ser una expresión de estilos parentales inadecuados, como un factor que contribuye al deterioro de las relaciones integrales con la familia y por ende expone al niño a otros factores de riesgo.

-Otros rasgos de comportamiento: Los Jóvenes infractores muestran en ocasiones bajo autocontrol, impulsividad, agresividad, insensibilidad, alta tendencia a tomar riesgos, visión e irreflexividad sobre los efectos negativos de su comportamiento.

-**Rasgos cognitivos**: Se ha descrito la presencia de rasgos particulares presentes en jóvenes infractores.

Suele existir una tendencia a atribuir la responsabilidad de su comportamiento a impulsos externos, a sentir que el mundo es para el propio beneficio, a distraerse con facilidad, a mostrar extrema confianza en sí mismo y pereza en el ejercicio de pensamiento analítico y crítico. También se ha observado que tienden a estar orientados hacia el poder, es decir, enfatizan las diferencias entre las personas en términos de fuerza y debilidad, y a atribuirle intenciones agresivas a acercamientos sociales neutrales. En este sentido tienden a interpretar el mundo como un lugar hostil.

-**No buenas relaciones con los compañeros**: En ocasiones tienden a establecer malas relaciones con compañeros dentro y fuera de los colegios o escuelas, lo que deriva en un relativo aislamiento social.

-**Influencias genéticas**: Los estudios que han abordado la influencia genética en la generación del comportamiento delictivo han sido fuente de intenso debate y polémica. Lo único que se sabe con certeza es que no existe un gen responsable del comportamiento criminal. La mayoría de estas características individuales son atribuibles a la vivencia de dificultades en el proceso de socialización primaria (familia) y secundaria (colegio). Hay relativo consenso respecto de que tales rasgos se deben predominantemente a una socialización inadecuada.

2) **Factores de riesgo familiares**: La doctrina ha investigado ampliamente la influencia de la familia en el desarrollo del comportamiento delictivo. Existirían varias formas en que las características familiares influyen en la generación de comportamiento delictivo:

-**Estrés familiar**: La vivencia de dificultades por parte de los tutores responsables (por ejemplo estrés económico, faltas de medios) genera conductas de agresividad, depresión, falta de comunicación, conflicto, etc., en los padres. Esto también deriva en el aislamiento del niño, por falta de atención de sus padres ya que se suspenden las funciones de monitoreo y control.

El crecer en familias monoparentales, ser hijo de padre soltero y vivir en una familia de gran tamaño (más de 4 hijos), son variables que han sido descritas como antecedentes del desarrollo de conductas de riesgo. Por sí mismas estas variables parecen no ser un factor de riesgo, sino que se asocian con una mayor probabilidad de que se deteriore el estilo parental y predomine un control inadecuado.

-**Abuso y abandono familiar:** El ser objeto de abuso y abandono pareciera predisponer al desarrollo de una personalidad sociópata más que un comportamiento delictivo en sí. El comportamiento delictivo es un componente que forma parte del cuadro de la personalidad sociopática y, sin embargo, no todas las personas que infringen la ley tienen una personalidad sociopática. Por ello el efecto puede ser más indirecto que directo.

-Estilo parental agresivo, crítico y punitivo se sostiene que esta variable tiene una influencia importante en la generación y mantenimiento del comportamiento delictivo. Existen diferentes explicaciones de cómo la coerción y la agresividad parental pueden llevar al desarrollo del comportamiento delictivo:

-La agresividad en las relaciones familiares promueve el alejamiento del niño de las personas, ya que disminuye la intensidad de los lazos afectivos que el niño establece con los individuos y la sociedad, contribuyendo al debilitamiento del compromiso con los valores pro -sociales. En este sentido, el maltrato por parte de los padres hacia el niño o adolescente resulta en el desarrollo de la desobediencia y poco apego hacia los padres. De acuerdo a la teoría de control social de Hirschi, *"todas las personas tendrían una tendencia hacia la desviación social, ya que*

ésta provee los medios más expeditos para satisfacer los deseos personales". La desviación es inhibida por los lazos afectivos que los individuos tienen hacia diversas instituciones como la familia y colegios. Se evitaría el comportarse de modo desviado, ya que esto arriesgaría las relaciones sociales que son apreciadas por las personas. En este contexto, aquellos individuos que no tienen estos lazos tienen mayor libertad para emprender este tipo de comportamientos, ya que tienen menos que perder.

-El uso de un estilo parental inadecuado (duro e inconsistente) en el manejo del comportamiento contrario temprano del niño moldea la ocurrencia de conductas agresivas posteriores, ya que la frecuencia de las interacciones coercitivas entre niños y padres aumenta progresivamente. Los padres se vuelven crecientemente inconsistentes en sus estilos disciplinarios, lo que contribuye al desarrollo de un comportamiento agresivo persistente que se extiende a los colegios, generando rechazo por parte de los pares y bajo rendimiento académico. Dadas las condiciones anteriores, se facilita que el niño se relacione más frecuentemente con grupos de pares desviados. La vivencia de maltrato genera sentimientos negativos que hacen más probable que se responda con agresión al estrés. Sentimientos como la ira se asocian con una tendencia a percibirse a sí mismo como víctima, lo que energiza la acción del individuo, disminuyendo sus inhibiciones. En síntesis, respecto del ámbito familiar es posible concluir que los padres inefectivos, que no supervisan, que son ambiguos, y cuyos métodos disciplinarios dependen de su propio estado de ánimo más que de lo que el niño ha hecho, no responden a las necesidades del niño, y se convierten en un contexto de riesgo para éste.

3) **Factores de riesgo asociados al grupo de compañeros**. La importancia de la influencia del grupo de compañeros se ha descrito en numerosas estudios. Los jóvenes que presentan comportamientos delictivos tienden a tener amigos delincuentes y a realizar las actividades delictivas en conjunto. Se desconoce cómo es que el grupo ejerce esta influencia. Se ha afirmado que existiría una tendencia hacia la elección mutua entre el joven y el grupo. Esto es, en un principio, es el joven quien elige asociarse a los grupos de amigos en los que prefiere participar, ya que siente atracción hacia éstos. En un segundo momento, una vez que un joven ingresa a un grupo de amigos con tendencias delictivas, estos grupos de amigos influyen en la persistencia de estas actividades. Esto implica que el joven ya debiera tener ciertas preferencias por grupos de amigos involucrados en actividades delictivas. Los amigos pueden influir en el desarrollo de conductas de riesgo en la medida en que tengan actitudes favorables hacia éstas, que pasen mucho tiempo juntos y que sean grupos muy cohesionados. Todos los comportamientos se aprenden en un contexto social. La elección de cuáles son los comportamientos que finalmente se aprenden depende del contexto y las personas con que los individuos se relacionen. Si se interactúa con personas que tienen una orientación delictiva, el aprendizaje de estos comportamientos se favorece en la medida que las relaciones con estas personas sean frecuentes, duraderas, intensas y tengan sentido y significado. Esto también explica el por qué el pasar mucho tiempo con la familia neutraliza el efecto de la influencia de los amigos. La naturaleza de las relaciones con los demás cambia con la edad. Por ello, la influencia que puede ejercer el grupo de amigos tiene mayor impacto sobre una persona durante la adolescencia. En este período, el tiempo libre de los jóvenes se presentan menos instancias de supervisión por parte de sus padres, por lo que los grupos de amigos son más influyentes. En cambio, los estilos parentales tienen mayor impacto en el desarrollo durante la pre-adolescencia.

4) **Factores de riesgo social comunitarios**. El estudio de la conformación de áreas de alta criminalidad ha llevado a establecer que hay ciertas características del área de residencia que son influyentes en el desarrollo del comportamiento delictivo juvenil. La importancia de la materia se debe a que se ha descrito que jóvenes que abandonan áreas de alta concentración de comisión de delitos, reducen la frecuencia de comportamientos infractores de ley, pese a que se mantienen constantes otros factores de riesgo. Las áreas de considerable nivel de delincuencia impactan en el desarrollo de niños y adolescentes y son producto de un interjuego entre políticas de vivienda, desempleo y procesos social-comunitarios. (Andreas Hein)

Áreas o sectores que concentran altas tasas de delincuencia se caracterizan por la presencia conjunta de características como:

-No prácticas familiares de socialización protectora.

-Alta rotación de personas que viven en el barrio (poco compromiso comunitario).

-Alto índice de desempleo.

-Alto índice de niños y adolescentes en situación de riesgo.

-Comunidad con sentimientos colectivos de ineficacia.

-Falta de oportunidades legítimas, lo que favorece la tendencia hacia actividades ilegales.

-Comunidad con falta de confianza en los vecinos.

-Comunidad con falta de sentido de control sobre la comunidad y riesgos que presenta

-Comunidad con escasas redes de amistades.

-Comunidad con bajos niveles de educación.

-Comunidad con baja participación en la problemática social.

De las características anteriores, dichas áreas agrupan una serie de variables de riesgo, que, al encontrarse en el contexto inmediato de niños y jóvenes, ejercen una importante influencia en su desarrollo. Dichas características dificultan la formación de lazos comunitarios que sostengan solidaridad y provean de supervisión efectiva a adolescentes.

IV. Conclusiones

Esta situación por la que están pasando los adolescentes, ha tenido un impacto significativo en sus vidas, generando consecuencias negativas, comportamientos o sentimientos de grandeza, insensibilidad, incapacidad para asumir la responsabilidad de sus propios actos, impulsividad, versatilidad delictiva, la justificación equivocada de haber dañado, maltratado o robado a otros, la falsa creencia de que el delinquir es una forma y estilo de vida y no hay temor a que se les reprenda por cuanto las medidas, leyes y penas para los menores demasiado laxa.

Realizado un análisis de la situación que vive hoy día este sector de la ciudad, Barrio Miraflores, se observa que la situación ha venido cambiando desde hace unos meses para acá, los jóvenes vienen cambiado su forma de pensar y actuar, si bien es cierto la actividad delictiva no ha desaparecido del todo, por lo menos si se ha visto una disminución y cambio de modalidad delictiva, y esto se ve reflejado en la baja tasa de homicidios, pero no en los hurtos y micro tráfico de estupefacientes. La Comunidad del barrio Miraflores reconoce la existencia de grupos de

jóvenes pre adolescentes y adolescentes denominados PARCHES, los cuales están conformados por grupos de jóvenes, cuyas edades oscilan entre los 10 y 17 años, y han tomado nombres que los identifican de acuerdo al lugar donde residen y donde ejercen sus actividades delictivas, El Parche de la Parada, El Parche de la Quebrada, El Parche de los Carramanes y el Parche de Miraflores o de la Escuela, dos de ellos integrados por miembros de una misma familia, y que desde hace más de diez años vienen cometiendo delitos de generación en generación, niños que hace parte de una nueva generación de jóvenes en formación y que se inicia en el mundo delincuencial, que han heredado por así decirlo las actividades ilícitas que venían ejerciendo de sus familiares que como ya han sido judicializados y se encuentran en la actualidad cumpliendo condenas en centros carcelarios o adolescentes en proceso de resocialización en Centros de Especializados. Del año 2012 para acá, el índice de delitos ha bajado considerablemente, de 30 homicidios cometidos en el año 2012, se redujo a 3 homicidios en lo que va corrido del año 2014; pudiendo ser una de las causas de la reducción, el problema de cierre de la Frontera con Venezuela, lo que ha imposibilitado de manera ostensible el libre tránsito del Contrabando de alimentos, combustible y mercancía, actividades que eran unas de las fuentes de ingreso, entendido como las manera de colaboración para el sustento diario de las familias.

El micro tráfico de estupefacientes, por el contrario se ha incrementado, no solo en esta zona periférica, sino en toda la ciudad, este negocio parece atractivo para los habitantes del sector y los jóvenes adolescentes, por los altos ingresos económicos que genera y forma fácil para la satisfacer sus necesidades básicas y consecución de artículos lujosos.

La Alcaldía Municipal de Bucaramanga y la Policía Nacional –Grupo DARE, vienen realizando diversos programas de integración con los jóvenes de los diferentes PARCHES, como una manera de liberar sus pugnas, diferencias, y como forma de distracción, organizado campeonatos de futbol, talleres de manualidades, jornadas lúdicas que permiten la integración de toda la comunidad, lo que permiten que los "enfrentamientos " sean en las canchas deportivas, zonas de recreación y esparcimiento, talleres y no en una calle del barrio empuñando un arma blanca o un arma de fuego, sin embargo estos programas se quedan cortos y no abarcan toda la problemática social del sector.

Las conductas delictivas que venían cometiendo los adolescentes en este sector de la ciudad como los Hurtos a personas, Porte Ilegal de Armas de fuego, Trafico, fabricación o porte de estupefacientes Micro tráfico, extorsión Lesiones Personales y homicidios dolosos, dada la labor de la Administración Municipal y la Policía Nacional, se está neutralizando, y la proporción de la actividad delictiva es menor.

Según las estadísticas de los últimos años, el 10 por ciento de los delitos que se cometen en Colombia tienen como actores principales a jóvenes menores de edad, y esto podría ser uno de los motivos que tendrían los adolescentes para cometer delitos, si la justicia penal para ellos hoy en día es laxa. Diferentes sectores en el país, consideran que se hace necesario y casi que urgente hacer una reforma al Código de Infancia y Adolescencia, así como el Sistema de Responsabilidad Penal", sin embargo, profesionales de la sicología consideran, que no es que las penas para los menores infractores sea baja, no es la justa o que su aumento mejoraría o erradicaría el problema en sí, porque basta con que un joven que está comenzando a vivir, a experimentar, explorar el mundo, que este viviendo situaciones afectivas, creando nuevos lazos de amistad, sea encerrado o privado de la libertad por un

tiempo, para saber que este estado le causara un dolor y una frustración, el que su libertad se vea coartada y no poder desarrollar su personalidad libremente lo marcara para el resto de su vida. Un año de privación de la libertad se equipara de 1 a 5; un año de privación de la libertad para un adulto, es como si fueran cinco años de detención para el joven adolescente, por las consecuencias negativas que ello genera.

Otros sectores de la Sociedad consideran, que se tiene que buscar que los jóvenes mayores de 15 años que cometan delitos considerados como gravísimos sean juzgados y condenados como adultos, para que una vez cumplida la mayoría de edad salgan de las correccionales especiales y terminen de pagar sus penas en una cárcel para adultos.

Según el senador Jorge Robledo, "*la razón por la que los jóvenes se involucran en actividades criminales es la falta de oportunidades de estudio o trabajo que los hace víctimas de la pobreza y de la exclusión social*".

"*Por lo anterior, la forma de desarraigar a los jóvenes de terminar en actividades delictivas no estaría en el aumento de penas, sino en la educación oportuna. Con ese planteamiento se abrió el debate en el Senado de la República, sobre la redefinición de un Sistema de Responsabilidad Penal que en la actualidad enfrenta grandes dificultades: insuficiencia de recursos, de personal capacitado y de infraestructura para garantizar un acompañamiento y protección integral a los jóvenes entre 14 y 18 años que infringen la ley."*

Pocos fenómenos traen consigo una alteración más aguda de la convivencia que el fenómeno delincuencial y, especialmente dentro de la delincuencia, cometida por menores de edad. Ante estos supuestos la sociedad se siente en ocasiones inerme, impotente e indefensa. El Estado es el responsable de la formación de los jóvenes, y es desde los planteles educativos, donde debe implantar y desarrollar las políticas de prevención. El primer foco es la Familia y en segundo lugar el Estado.

"Por ello las propuestas de reducción a la edad penal son violatorias de numerosos tratados internacionales establecidos para proteger los derechos del niño en la medida de que ocurren en un marco en el que no se plantea la reforma del sistema penal para que cumpla con la función de rehabilitar, alimenta los deseos de venganza frente a los de justicia y esconde la responsabilidad de las políticas económicas y sociales en la formación de la criminalidad".

Realizar una profunda reforma a los sistemas penales para que cumplan con la función de rehabilitar y resocializar.

El Estado después de la Familia, es el responsable de la formación de los jóvenes, y es desde los planteles educativos, donde debe implantar y desarrollar las políticas de prevención, para quienes tienen posibilidad de acceder a un plantel educativo.

Crear un sistema de justicia juvenil que haga verdaderamente responsables a los adolescentes de sus actos, fortalecer las leyes vigentes a fin de garantizar el pleno goce y cumplimiento de los derechos por parte de los jóvenes adolescentes, pleno respeto y cumplimiento de Tratados Internacionales en materia de Derechos del niño.

La tarea de prevención y solución a la problemática sobre responsabilidad Penal de Infancia, Adolescencia exige en acompañamiento de las autoridades a nivel Local, Departamental y Nacional, y el trabajo y compromiso Interinstitucional entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, La Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, entre otros, asignar responsabilidades

interinstitucionales y sociales, diseñar y articular acciones que permitan vincular a estas entidades en el proceso de buscar soluciones a esta problemática (Galvis Ramírez y Cía. S.A.).

Una de las reformas del Código de Infancia y Adolescencia, permite que los delincuentes instrumentalicen a los niños entre los 10 y los 13 años, ya que las penas de privación de la libertad –no superiores a 8 años– solo las cumplen quienes tienen entre 14 y 18 años. La Delincuencia que utiliza a niños y adolescentes se aprovecha de los beneficios jurídicos, que protege a estos últimos, se hace necesario implementar una política criminal para jóvenes, así como la política criminal que existe para los adultos.

Bibliografía

AGENCIA EFE. (27 de Diciembre de 2005). Organización Colegial de Enfermería. Consejo de Colegios Profesionales. Recuperado el 20 de Febrero de 2014, de Organización Colegial de Enfermería. Consejo de Colegios Profesionales: http://www.enfermeriacyl.com/modules.php?name=Noticias_enfermeras&op=ver&id=238

AH IMBBRIANO . (2011). La tangoditica y su violencia efectos subjetivos.

Alarcon, P., Vinet, E., & Salvo , S. (2005). Estilos de personalidad y desadopcion social durante la adolescencia. Santiago: Psyske.

Alcantara, M., Lopez Sander, C., Castro, M., & Lopez, J. (2013). Alteracioines psicologicas en menores expuestos a violencia de genero: prevalencia y diferencias de genero y edad. Anales de Psicologia, 29 (3).

Andreas Hein , W. (s.f.). Factores de riesgo y delincuencia Juvenil, revisión de la literatura nacional e internacional. Javiera Blanco S.

Arango Forero, G., & Bringue Sala, X. (2010). La generacion interactica en Colombia. Adolescentes frente a la internet, el celular y los videojuegos. Anagramas: Rumbos y sentidos de la comunicacion. Volumen 9, No. 17, 45 - 56.

Arenas , A. (2002). Los nuevos sintomas y los callejones sin salida del sujeto. Metapoa.

Balbin B A, & Harris, B. (2004). Violencias y conflictor urbanos: un reto para las politicas publicas. IPC de la Corporacion de la promocion.

Bernal Crespo, J. (2011). Estados intersexuales en menores de edad: los principios de autonomia y beneficiencia. Revista de Derecho, 36.

Carranza, E. (2008). La situacion del menor de edad que ha infringido la ley penal en América Látina, y la reciente observacion general lo del Comite de los Derechos deñ Niño de las Naciones Unidas. Archivos de Criminalogia, Criminalistica.

Curuces Ríos, J. (s.f.). Orígenes de la conducta criminal.

Cusson, M. (1990). Paris: Puf.

drcureces. (12 de Febrero de 2010). Obtenido de drcureces: http://drcureces-articulos01.blogspot.com/

Duque , & Lopez. (2011). El niño omicida. La estirpe de CAIN. Un estudio psicoanalitico. Afecctio Societaties.

Fernandez, H., & Gomez, J. (2006). Agresion y conducta antisocial, en la adolescencia una integracion conceptual . Clinica Legal.

Florez, J. (2013). Presentaciond al Dosier historia del crimen y la prevencion y el castigo.

Galvis Ramírez y Cía. S.A. (s.f.). Si está pensando en hacer uso del mismo, recuerde que es obligación legal citar la fuente y por favor haga un enlace hacia la nota original de donde usted ha tomado este contenido. Vanguardia Liberal.

García Maynez, E. (2002). Introducción al Estudio del Derecho. México : Ed. Porrua.

Gonzalez Portillo, J., & Salazar, A. (2012). Asociacion entre el consumo de sustancias psicoactivas y actividad delictiva en adolescentes. Revista Poolesis.

González, C. R. (s.f.). Recuperado el 14 de Octubre de 2014, de http://www.monografias.com/trabajos15/delincuencia-juvenil/delincuencia-juvenil.shtml#ixzz3GPYWw9vU

Herrera Zurita, L. (2009). La ineficacia de las medidas socioeducativas aplicadas al Adolescente infractor ocasiona reincidencia en el cometimiento de delitos en la ciudad de Ambato, Provincia de Tun Guvatua, en el primer semestre de 2009.

Herrero, Herrero, C. (2007). Criminología (parte general y especial). Rustica,.Castellano.

Jimenez Orinetas, R. (2005). La delincuencia juvenil: Fenomeno de la sociedad actual. Proyectos de poblacion, 43.

Jimenez, F. (2010). Los infractores menores de edad en el ambito judicial . Revista de derecho penal y criminalogia.

Landaba, R. (2003). Relacion droga - delito, segun la percepcion de sujeto que han estado privados de la libertad.

Lira Laguna, N. (2006). Los factores que influyen para que un menor adopte una conducta crimindagica.

Macias Vásquez , M., Pérez Contreras, M., González Marin, N., & Rodriguez Jimenez, S. (2013). Violencia contra niños, niñas y adolescentes. Colección publicación electrónica.

Murgia, L. (2011). Formacion de familias delictivas o la herencia de patrones conductas que fomentan o impulsan caracteristicas determinantes en los criminales. Archivos de Criminalogia, Criminalistica.

Nova, S. (2010). Variables individuales, historicos, penales y criminalogicas de adolescentes infractores de la ley penal bajo medida de libertad asistida. Revistas UCC.

Orozco, R. (s.f.). Homicidios en Bucaramanga y los conflictos sociales en Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander.

Ortiz Cogollo, A. (2012). La capa de menores y escuela de trabajo de satander y el juzgado de menores de Bucaramanga 1925 - 1939. Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas.

Ortiz Soto, U. (2014). Delinciencia juvenil: generadora de violencia, Revista Semana, Colombia.

Rangel Hernández, L. (2013). Justicia para adolescentes e inconstitucionalidad por omision legislativa.

Rechette, L. (1987). Délinquence et délinquants. Gaêtan Morin, chicoutimo. Québec.

Rodriguez, M. (2008). Violencia homicida: Clasificacion y factores de riesgo. Medicina UPB.

Saavedra Castillo, A. (2004). Violencia y Salud Mental. Med Peru.

Salazar, J. (2012). Factores de riesgo biopsicosocial que influyen en el desarrollo del transtorno discoail en adolescentes colombiano. Revista Internacional de Piscologia.

Sanabria, A., & Rodriguez, A. (2010). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. Revistas Javeriana.

Sarmiento garzon , V. (2010). La responsabilidad del adolescente infractor.

Solano Echeverria, C. (2013). Procesos de intervencion con adolescentes infractores (homicidas) y sus familias dentro de la Fundacion Hogares Claret . Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.

Tello Morales, V. (2010). Los trastornos de conducta en los adolescentes infractores desde la vision juridica y psicologica.

USON. (s.f.). Obtenido de USON: http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/19617/capitulo2.pdf

Vasquez , R., RMV de Roa, Ortiz, R., & Vidales F A. (2001). Datos mundiales sobre los sitemas de justicia criminal Colombia, Bogota D. C. .

Villacres Betancourt, R. (s.f.). Criminalidad y disfuncio familiar en adolescentes infractores. 2011.

Vivar, R., Calizaya, J., & Padilla, M. (2013). Niños y adolescentes con fobia social y pensamiento heteroagresivo.

Wiese, R., & Fdino, J. (2009). Jóvenes homicidas, estudio de rasgos distintivos con jovenes que han cometido otro tipo de delitos en la provincia de Buenos Aires Argentina. F dino - Volumen XX No. 83.

Zambrano Gutierrez, J. (2012). Miradas cientifico anormales a la infancia en cituacion de la calle: o los imaginamos socuales modernos. Revista Colombiana de educacion No. 63, 273 - 288.

Zcaro Martin, V. (2009). Violencia escolar y relaciones intergrupales Sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas de la comuna de Peñalolen en Santiago de Chile. Universidad de Granda.